

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
"COMPONSA" COMERCIAL PONCE SUAREZ S.A.

Guayaquil, Febrero 27 de 1.998



Señores
ACCIONISTAS DE "COMPONSA"
COMERCIAL PONCE SUAREZ S.A.
Ciudad

Estimados Señores :

En cumplimiento a las disposiciones legales, me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe sobre la revisión del Balance General de "COMPONSA" al 31 de Diciembre de 1.997, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

I.- ALCANCE DE LA REVISION

Mi examen fué practicado de acuerdo a normas de la auditoria generalmente aceptado, y por consiguiente incluyo aquellas puebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considero necesarios, y que van de acuerdo a las circunstancias.

A, continuación se enumeran algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base, a pruebas selectivas:

- A) Cotejar los importes de las Cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias con los saldos de las Cuentas del Mayor General.
- B) Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros tales como: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Inversiones, Muebles y Equipos, Otros Activos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y las Cuentas Patrimoniales.
- C) Revisar la naturaleza y documentación de respaldo de las Cuentas de los Ingresos y Gastos.
- D) Revisar los cálculos y la respectiva contabilización de la revalorización de los Activos fijos y su depreciación acumulada y de acuerdo a los principios de la corrección monetaria vigente en nuestro país.

II.- RESULTADO DE LA REVISION

En mi opinión, en base al trabajo realizado cuyo alcance se describe en el parrafo 1, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de "COMPONSA" al 31 de Diciembre de 1.997, y resultados de las operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Simon Loor 

Econ. Simon Loor Ortiz
Comisario

06 MAR 1998